

**FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
SECRETARÍA DE POSGRADO**

CURSO DE POSGRADO

NOMBRE DEL CURSO: La conflictividad ambiental en tres claves: capitalismo, Estado y subjetividades políticas

1. FUNDAMENTACIÓN

Este curso de posgrado parte de asumir la centralidad de la conflictividad social contemporánea para comprender la cuestión ambiental. En general, se parte de asumir que los **conflictos sociales así como los antagonismos políticos representan puntos de inflexión** a partir de los cuales es posible detectar y analizar tanto los mecanismos o lógicas de dominación de las sociedades capitalistas actuales como las resistencias que frente a ellos emergen, y los caminos y horizontes de transformación social. Esta es la principal perspectiva que se desarrollará y se sostendrá a lo largo de los módulos del seminario.

Desde los mismos orígenes de la historia de la política ambiental contemporánea, en la postguerra, las divergencias en torno al sentido de los problemas ambientales entre los países del Norte y los del Sur impidieron el arribo a consensos en la materia. No obstante, con la emergencia en los años '80 del sintagma "desarrollo sustentable" los países periféricos asumen compromisos con la causa ambiental dando lugar a la formulación e implementación de políticas ambientales en sus territorios. De tal modo, en los años '90 en América Latina y Argentina se inicia un proceso de "ecologización" de mercados y Estados que derivará en la instauración de un patrón de desarrollo, de marcado corte neoliberal, en la región.

En esta línea, desde inicios del siglo XX los **conflictos protagonizados por asambleas ambientales** emergieron con importante visibilidad en la escena pública argentina. Este tipo de casos se insertan en un contexto regional de sostenida y variada conflictividad ambiental en América Latina, lo que ha generado una enorme atracción analítica hacia conflictos originados en: la instalación o continuidad de proyectos mineros, proyectos hidroeléctricos, explotación de petróleo y gas, monocultivos, industrias contaminantes y obras de infraestructura. Frente a otras lecturas que privilegian explicaciones culturalistas o identitarias-, en este curso se asume que la conflictividad ambiental constituye uno de los campos donde indagar y constatar la **producción de desigualdades en América Latina**, consecuencia de un acceso cercenado e inequitativo a los bienes naturales y/o a los beneficios que resultan de su uso y distribución. Es que son estas luchas y procesos de movilización política las que han aportado nuevos

indicadores del problema de la desigualdad y su compleja imbricación de dimensiones y ejes.

Las expresiones y formas de la desigualdad social que visibiliza la conflictividad ambiental encuentra fundamento en la **constatada operación de las lógicas de explotación y expropiación del capitalismo** neoliberal en los territorios donde emergen procesos de lucha en relación a la defensa de la naturaleza. Son los renovados mecanismos de la valorización capitalistas los que reconfiguran los bordes y surcos de la desigualdad social en la región y que, al ser politizadas por diversos sujetos colectivos, explican el surgimiento y ritmo de la conflictividad ambiental. Por caso, en América Latina ya desde la década de 1990 los abordajes de la *Ecología Política Latinoamericana* propusieron detenerse en la degradación ambiental como parte de la comprensión del viejo problema geopolítico de la colonialidad y las necesidades de la acumulación capitalista en el Sur. A su vez, popularizado en la primera década del nuevo siglo, el *extractivismo* es uno de los conceptos que ha generado un extendido consenso y que sitúa la emergencia y lucha de colectivos y asambleas ambientales en el marco de denuncias y oposiciones a las modalidades extractivas de naturaleza en América Latina. Asimismo, el amplísimo uso de la noción de *territorio*, proveniente de la geografía brasilera, también es recuperado como una categoría que visibiliza las relaciones de expropiación y dominación sobre los sujetos y sobre la naturaleza.

Por eso, los **módulos I y II** de este curso focalizan en el surgimiento y desarrollo de la hegemonía neoliberal del capitalismo y en la crisis ambiental que a su dinámica se asocian. y el debate internacional desde una perspectiva latinoamericana.

Ahora bien, la reproducción y renovación de los feroces mecanismos de explotación y dominación del capitalismo neoliberal no pueden entenderse sin la **intervención de un conjunto de decisiones y acciones que principalmente -mas no únicamente- emanan del Estado**. Muy lejos de las lecturas y prescripciones sobre el Estado mínimo, la amplia cantidad de decisiones estatales sobre el ambiente y la naturaleza, sin dudas, no evidencia una ausencia ni una retirada del Estado en este ámbito. Muy por el contrario, da cuenta de una forma específica de gubernamentalidad ambiental que es prolífica y que se inscribe como parte de una más amplia, transversal reconfiguración de las formas de dominación neoliberal. Las decisiones estatales de política ambiental, y la forma de gubernamentalidad de la que dan cuenta, **no son automática ni necesariamente “soluciones”** -ni mucho menos soluciones siempre racionales o eficientes- a los problemas de desigualdad e injusticia ambiental. Al contrario, a pesar de reconocer las transformaciones jurídico-institucionales que se orientan a proteger el ambiente en la Argentina de los últimos 30 años; la explotación, producción, distribución y acceso a los bienes naturales continúa siendo profundamente desigual en el país y en toda la región latinoamericana.

Por eso, los **módulos III y IV** abordan el rol del Estado en la conflictividad ambiental, las políticas públicas, las instituciones jurídicas y el derecho.

El **principal aspecto original de esta propuesta** radica en la apuesta por resultados críticos que adviertan sobre el vínculo entre las injusticias y desigualdades sociales con las formas en que se despliega la gubernamentalidad ambiental en la provincia de Córdoba, en general, y las (in)decisiones sobre políticas, en particular. Esto requiere, al menos, suspender momentáneamente como sentido común la asunción que toda intervención del Estado tiene efectos positivos sobre las formas de equidad y justicia social y ambiental. Frente a la relativa ausencia de perspectivas críticas dentro del campo de análisis de políticas, dominado por el mainstream anglosajón y francés, nuestro estudio apunta críticamente a reconocer el alcance de la responsabilidad.

Un **segundo aspecto original** apunta, simultáneamente, a reconocer y analizar las estrategias y prácticas que desde los agentes sociales en conflicto se organizan para confrontar las decisiones de política pública y la forma hegemónica de gubernamentalidad ambiental. Es que los colectivos y organizaciones implicados en los distintos conflictos ambientales tampoco permanecen al margen de las decisiones estatales de políticas y del ordenamiento jurídico. Pese a que, en ocasiones, las estrategias jurídicas de estos colectivos tienen por finalidad exigir el reconocimiento de derechos que no están siendo aplicados, la utilización del derecho aquí no se limita a perseguir la aplicación de un contenido “ya dado” de la norma legal. Tal como mostramos en estudios propios del caso cordobés, los colectivos y asambleas en lucha presionan sobre sus límites formales, habilitan y ensayan interpretaciones que re-dibujan sus fronteras, y todo ello lo disponen en vistas de arrancarle al Estado nuevos derechos y garantías que sirvan de base de legitimación a las luchas.

Consecuencia de ello, nuestra mirada privilegia en el **módulo V** la observación de las distintas formas en que las poblaciones resisten y desafían la gubernamentalidad ambiental, y en ello, la manera en la que se dirime y emerge particulares formas de subjetividad política.

Por último, **en el plano teórico y pensando en una perspectiva de investigación y de producción de saberes críticos más a largo plazo**, nuestro estudio pretende ser una contribución para comprender la conflictividad ambiental en la intersección con los variados y cambiantes mecanismos de dominación y poder en el orden neoliberal vigente de nuestras sociedades y, especialmente, en la intensificación de su crisis. Es que resulta urgente situar el alcance y las consecuencias de las modulaciones que el orden neoliberal ha producido en nuestras sociedades y que hace de la política una función esencialmente judicial, o peor aún, un factor de desigualdad y opresión.

Esta posición conlleva a que el seminario se piense como una instancia integradora de contenidos específicos de asignaturas de las carreras de grado de la FCS (Ciencia Política,

Sociología y Trabajo Social). Pero a la vez, una instancia de profundización y especialización de discusiones asociadas al particular enfoque que presenta el seminario.

2. MODALIDAD

Constituirse en un espacio de reflexión y crítica requiere combinar rigurosidad y apertura en el abordaje y el trabajo con la multiplicidad de textos incluidos en el Programa, con el imperativo de pensar cada propuesta teórica y analítica en un compromiso irrenunciable con sus efectos políticos. Por eso, el seminario prevé también un espacio importante dedicado a la producción individual y colectiva de análisis concretos sobre casos de conflictividad ambiental, siguiendo las tres dimensiones analíticas que constituyen la columna vertebral de esta propuesta: Capitalismo, Estado y políticas públicas y subjetividad política.

El curso se propone en una modalidad virtual que combina instancias sincrónicas y asincrónica, en un Aula Virtual. Los contenidos se dividen en 5 módulos que se trabajarán en 2 encuentros semanales cada uno: uno de ellos será sincrónico (de 3 hs, días jueves), y el siguiente, asincrónico (de una carga de trabajo de 3 hs y mediante Aula Virtual, los días viernes). Se prevé un último encuentro presencial de exposición y discusión de avances de trabajos finales (de 3 horas). Por último, el seminario contempla una carga horaria total de 7 horas para lectura de bibliografía obligatoria, de manera previa a los encuentros sincrónicos.

3. EQUIPO DOCENTE

Responsable académico:

- Candela de la Vega, Doctora en Ciencias Sociales (UBA)

Equipo docente:

- Jorge Foa Torres, Doctor en Ciencia Política (UNC)
- María Laura Foradori, Magíster en Ambiente y Desarrollo Sustentable con orientación en Educación Ambiental (UNQ).

4. DESTINATARIOS/REQUISITOS DE INGRESO

Al asumir el manejo general de conceptos y herramientas del gran campo de las ciencias sociales, el curso de posgrado está destinado a:

- Estudiantes de posgrados de la FCS. En este caso se requerirá la presentación vía Aula Virtual de un breve resumen de su trabajo de tesis.
- Estudiantes de grado avanzados/as de la FCS, especialmente, aquellos/as que estén realizando sus trabajos finales de grado (TFG) sobre el tema, o estén interesados/as en hacerlo. En este caso se requerirá la presentación vía Aula Virtual de un breve resumen de su proyecto de TFG.
- Integrantes de equipos de investigación de la UNC que trabajan con temáticas relacionadas. En este caso se requerirá la presentación vía Aula Virtual de un breve resumen de propuesta de artículo o ponencia.

El seminario prevé un cupo reservado para integrantes de organizaciones ambientales de la provincia y representantes de organizaciones que integran el Consejo Social de la FCS.

5. CARGA HORARIA (total, expresadas en hs. Reloj).

40 horas.

6. OBJETIVOS

General

1. Proporcionar a los asistentes herramientas epistemológicas y teóricas para la problematización latinoamericana y crítica de los procesos políticos, económicos, culturales y sociales vinculados a la conflictividad ambiental.
2. Reflexionar sobre la conflictividad ambiental en América Latina a partir de tres dimensiones analíticas: el capitalismo, el Estado y sus intervenciones de políticas y leyes, y las subjetividades políticas.

Específicos

1. Identificar las características de la hegemonía neoliberal capitalista en la crisis ambiental actual y la manera en la que su dinámica opera en otras formas de crisis y en la emergencia de conflictos ambientales.
2. Analizar críticamente la historia ambiental contemporánea en base a los posicionamientos de los países latinoamericanos y sus concepciones en torno al rol del Estado y de los agentes del mercado en la gestión y la política ambiental.
3. Identificar la relevancia del denominado Patrón de Desarrollo Sustentable para América Latina en su relación con el ambientalismo neoliberal.
4. Reconocer y distinguir las perspectivas para el estudio de las políticas ambientales, así como también identificar las tradiciones epistémico-teóricas con las que se vinculan.

5. Analizar el rol del Estado en la conflictividad ambiental del escenario argentino y cordobés, a través de las políticas públicas y el derecho.
6. Abordar las formas de subjetividad política en los conflictos ambientales, las demandas y las formas de articulación de luchas y procesos de resistencia.

7. CONTENIDOS

MÓDULO	CONTENIDOS
I	El capitalismo y su hegemonía neoliberal en la crisis ambiental actual. Procesos de extracción y explotación en las sociedades capitalistas periféricas. ¿Cambio climático o crisis climática? Capitaloceno vs. Antropoceno. La ecología-mundo capitalista: deuda externa y deuda climática. La contradicción ecológica del capitalismo: dependencia, división, negación y desestabilización. Crisis ambientales y crisis no-ambientales: crisis de los cuidados, de la reproducción social y crisis política.
II	Historia ambiental contemporánea: posicionamientos latinoamericanos y el antagonismo Norte-Sur. Los años 70: la emergencia de la causa ambiental global: una problematización crítica latinoamericana. El camino hacia el compromiso de los países del Sur con la causa ambiental-neoliberal: el desarrollo sustentable. Los años 90: la economía política del proceso de ecologización de los mercados y estados latinoamericanos. Los 2000: la ruptura del consenso ambiental internacional, multipolaridad y profundización de procesos de extracción transnacional.
III	Estado y Políticas Públicas ambientales: enfoques en la conflictividad ambiental actual. Hipótesis sobre la gobernabilidad ambiental. Ambiente y teorías del riesgo. La lógica de la técnica ambiental neoliberal en América Latina y sus dispositivos. Los años 90 y el proceso de “ecologización” de Estados y mercados latinoamericanos. La “gestión ambiental”: fundamentos para una crítica latinoamericana. El patrón de desarrollo sustentable en América Latina y Argentina. . Políticas de auto-control empresarial y primacía de corporaciones trans-nacionales en la gestión ambiental.

	Las normas “de facto” transnacionales. El caso de las políticas de gestión ambientalmente adecuada de residuos peligrosos. Rupturas y alternativas al patrón de desarrollo sustentable en los años 2000. El giro a la izquierda en América Latina y el rol del Estado en relación a la cuestión ambiental. El "buen vivir" y la naturaleza como sujeto de derechos.
IV	Las políticas públicas y el derecho ambiental en Argentina y en Córdoba. Políticas públicas ambientales explícitas e implícitas. El Acuerdo de Escazú: un hito para la democracia ambiental latinoamericana. Derechos humanos y ambiente. Marco normativo nacional y provincial: análisis de los principios e instrumentos de política ambiental.
V	Sujetos e identidades políticas. El debate sobre el uso de la categoría de movimientos sociales. Subjetividades políticas, antagonismos y lucha. Luchas ambientales y uso del derecho. La discusión sobre la interseccionalidad: relaciones entre demandas y luchas.

8. METODOLOGÍA, donde se describan las actividades previstas por el docente y las esperadas por el alumnado.

Durante los **encuentros sincrónicos**, los textos consignados en la bibliografía obligatoria serán abordados, principalmente, a partir de clases expositivas por parte de las y los docentes. No obstante, se prevé una activa participación de los/las estudiantes en la elaboración de aportes, comentarios, visiones y re-construcciones de los diferentes enfoques. Este tipo de estrategias tiende a promover la participación, facilitando el debate, el intercambio, la reflexión y por lo tanto la co-construcción del conocimiento. Ahora bien, ello requiere una serie de compromisos de los/las estudiantes que involucran la **LECTURA PREVIA** del material sugerido, que se constituye como una base común e ineludible para la discusión y el intercambio con el equipo del curso. Asimismo, la **LECTURA PREVIA** es uno de los principales insumos para la participación comprometida en el uso de la palabra al momento de enunciar una posición, en el marco del diálogo y la confrontación a través de la palabra. Es que, desde quienes conforman el equipo docente, se asume que el/la estudiante es un sujeto activo, autónomo y, por ello, capaz de enunciar y defender argumentos desde un ejercicio continuado, informado y respetuoso de las diferencias.

En las **instancias virtuales asincrónicas**, el equipo docente propondrá un caso y un breve ejercicio de análisis según las herramientas teóricas revisadas en cada módulo. Se pondrán a disposición fuentes documentales, entrevistas y material audiovisual para promover el análisis crítico de los mismos por parte de los estudiantes y asistentes. Se espera que este ejercicio contribuya a explorar alternativas y posibilidades para el trabajo final del seminario. Estas actividades serán evaluadas y calificadas.

En el **encuentro final**, se espera que cada asistente pueda presentar un avance sustantivo de su propuesta de trabajo final. Las ideas serán presentadas y debatidas por todo el grupo, docentes y demás asistentes. Esta instancia será abierta y difundida para toda la comunidad académica.

En virtud de una política de acceso abierto, libre y permanente al **material de lectura**, el equipo docente ha seleccionado dentro de los textos obligatorios aquellos cuyo acceso digital online está disponible. Más allá de que cada estudiante pueda encontrar estos textos en diversos repositorios digitales, el Equipo docente proveerá un repositorio online propio con todos los textos digitalizados de lectura obligatoria.

9. CRONOGRAMA

Los días y horarios representan una propuesta que puede adaptarse en virtud de la disponibilidad de espacios y la no superposición de otras actividades en la misma FCS:

DÍA/HORA	DOCENTE	MÓDULO/TEMA	MODALIDAD	CARGA HORARIA
Jueves 21/9, 17 a 20 hs.	Dra. Candela de la Vega	Presentación del curso, del Equipo docente y de los/as/es asistentes. Módulo I. Presentación de discusiones teóricas.	Virtual Sincrónica	3 horas
Viernes 22/9	Dra. Candela de la Vega	Módulo I. Trabajo de análisis de casos con herramientas teóricas del módulo.	Virtual asincrónica	3 horas
Jueves 28/9, 17 a 20 hs.	Dr. Jorge Foa Torres	Módulo II. Presentación de discusiones teóricas.	Virtual Sincrónica	3 horas
Viernes	Dr. Jorge Foa	Módulo II. Trabajo de	Virtual	3 horas

29/9	Torres	análisis de casos con herramientas teóricas del módulo.	asincrónica	
Jueves 5/10, 17 a 20 hs.	Dr. Jorge Foa Torres	Módulo III. Presentación de discusiones teóricas.	Virtual Sincrónica	3 horas
Viernes 6/10	Mgter. María Laura Foradori	Módulo III. Trabajo de análisis de casos con herramientas teóricas del módulo.	Virtual Sincrónica	3 horas
Jueves 12/10, 17 a 20 hs.	Mgter. María Laura Foradori	Módulo IV. Presentación de discusiones teóricas.	Virtual Sincrónica	3 horas
Viernes 13/10	Mgter. María Laura Foradori	Módulo IV. Trabajo de análisis de casos con herramientas teóricas del módulo.	Virtual asincrónica	3 horas
Jueves 19/10, 17 a 20 hs.	Dra. Candela de la Vega	Módulo V. Presentación de discusiones teóricas.	Virtual Sincrónica	3 horas
Viernes 20/10	Dra. Candela de la Vega	Presentación de abstract/ideas de trabajo final.	Virtual asincrónica	3 horas
Jueves 16/11, 17 a 20 hs.	Dra. Candela de la Vega Dr. Jorge Foa Torres Mgter. María Laura Foradori	Encuentro de exposición y discusión de propuestas de Trabajos Finales. Evaluación general del curso. Aportes y sugerencias.	Modalidad híbrida. Aula híbrida.	3 horas

10. EVALUACIÓN

Para la aprobación del Curso de Posgrado se deben cumplir como requisitos mínimos:

1. El 80% de asistencia a todos los encuentros presenciales previstos.

2. La presentación vía Aula Virtual de al menos 4 de las 5 actividades de análisis propuestas. La última actividad asincrónica propuesta, la presentación de un abstract del trabajo final, es obligatoria. Las fechas de estas actividades se consignan en el cronograma. Estas actividades serán individuales.
3. La presentación oral de avances de un Trabajo Final en el último encuentro presencial híbrido previsto. El trabajo es individual.
4. El envío digital y aprobación de un Trabajo Final escrito.
 - a. Consigna: el trabajo final es un ejercicio analítico de un caso de conflictividad ambiental a la luz de al menos 2 de las dimensiones de análisis propuestas en el seminario: Capitalismo, Estado y políticas públicas, subjetividad política.
 - b. Escala de calificación: Aprobado Bueno (7 siete), Aprobado Muy Bueno (8 ocho), Aprobado Excelente (9 nueve), Aprobado Sobresaliente (10 diez).
 - c. Aquellos trabajos que hayan obtenido una nota igual o superior a 8 serán propuestos para integrar un dossier especial sobre el tema en alguna de las revistas académicas de la FCS: Estudios, Cuadernos de Coyuntura o Investigar en Sociales.

Pautas formales de la versión escrita:

- EXTENSIÓN DEL ESCRITO: 8 a 10 páginas (No incluye páginas de bibliografía ni carátula)
- FORMATO: Fuente: Arial; tamaño 12; interlineado 1,5; justificado; márgenes: 2 cm en los cuatro lados; Hoja A4.
- SOPORTE DE ENTREGA: Digital.
- FECHA DE ENTREGA: El trabajo debe enviarse hasta 1 mes después finalizado el seminario.

Criterios de evaluación:

- Presentación en tiempo y forma del trabajo escrito
- Profundidad en el manejo de categorías y de relaciones teóricas.
- Capacidad argumentativa crítica y autónoma.
- Adecuación y lectura atenta del caso o evento de actualidad elegido - si es que existiera –.
- Claridad y pertinencia de la expresión escrita y oral.
- Rigurosidad en el registro de citas y expresiones no propias.
- Uso de la bibliografía obligatoria sugerida durante el cursado, además de la adicional conforme al eje/tema/conflicto abordado.

11. BIBLIOGRAFÍA

Módulo I

- Fraser, N. (2021). Los climas del capital. *New Left Review*, 127, 101–138. www.newleftreview.es
- Gago, Ve., & Mezzadra, S. (2015). Para una crítica de las operaciones extractivas del capital. Patrón de acumulación y luchas sociales en el tiempo de la financiarización. *Nueva Sociedad*, 255, 38–52. http://nuso.org/media/articles/downloads/4091_1.pdf
- Moore, J. W. (2016). Crisis: ¿ecológica o ecológico-mundial? *. *Laberinto*, 47, 71–75.
- Ciuffolini, M.A. , & de la Vega, C. (2022). “La crisis del capitalismo y re-estructuración de su hegemonía neoliberal en Latinoamérica”. En L. Huertas y F. Villagra (comp.), *Ante la astucia del zorro: estudios sobre hegemonía, cultura política y procesos de subjetivación en la teoría y en los casos*, pp. 129-150. Ranelagh: Extramuros ediciones/ Theomai libros.
- Avalle, G., & de la Vega, C. (2022). ‘El neoliberalismo no es solo un slogan, nos llevó la vida’. Tres capturas de la explotación y de la expropiación en el capitalismo neoliberal de la Argentina post 2001. En AAVV, *Las grietas del orden neoliberal: conflictos sociales y políticos post 2001*, pp. 121-159. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Muchos Mundos Ediciones. Córdoba: Fundación El Llano–CEPSAL.
- Costantino, A. (2015). ¿Quiénes son y para qué? el proceso de extranjerización de la tierra en Argentina a partir de 2002. *Ambiente y Sostenibilidad*, 5, 43-56. <https://revistaambiente.univalle.edu.co/index.php/ays/article/view/4301>

Módulo II

- Estenssoro Saavedra, F. (2014). Historia del debate ambiental en la política mundial 1945-1992. La Perspectiva Latinoamericana. Santiago de Chile: Instituto de Estudios Avanzados.
- Foa Torres, J. (2018). “Cambio Climático y Populismos en América Latina: un análisis comparativo de los posicionamientos de Argentina, Ecuador, Chile y Brasil en el camino al Acuerdo de París de 2015”. *Prometeica*, n° 18, 24-35. <https://prometeica.com/ojs/index.php/prometeica/article/view/240>
- Foa Torres, J. (2017). “Ambiente, neoliberalismo y deuda en América Latina”. En: Tensiones en la democracia argentina: rupturas y continuidades en torno al neoliberalismo, María Teresa Piñero y María Susana Bonetto (comps). Córdoba: Centro de Estudios Avanzados, pp. 155- 176.

Najam, A. (2005): “Developing Countries and Global Environmental Governance: From Contestation to Participation to Engagement”, en: *International Environmental Agreements*, 5, pp. 303-321

Módulo III

Foa Torres, J. (2016). “Lógica de la Gestión Ambientalmente Adecuada y Patrón de Desarrollo Sustentable en América Latina: El tema emblemático de las políticas de residuos peligrosos en Argentina en los años ´90”. *Revista Luna Azul*, n° 42, pp. 293-318 (25 pgs.).
http://200.21.104.25/lunazul/index.php?option=com_content&view=article&id=140

Foa Torres, J. (2011). “Una evaluación crítica de los estudios de políticas públicas ambientales. Hacia un análisis discursivo y de crítica a la ideología de las políticas”. *Pensamento plural (Pelotas, Brasil)*, n° 9, pp. 98-129.
<http://pensamentoplural.ufpel.edu.br/edicoes/09/5.pdf>

Foa Torres, J. (2018). “Políticas de Desarrollo Sustentable en la Provincia de Córdoba, Argentina: un análisis comparativo desde la teoría política del discurso”. *Revista Estado & Comunes*, n° 6 (Instituto de Altos Estudios Nacionales, Ecuador), pp. 181-202 (22pgs.). ISSN 2477-9245.
<http://estadoycomunes.iaen.edu.ec/index.php/EstadoyComunes/article/view/184/94>

Módulo IV

Azuela, A. (2010). “Sobre los fundamentos socioculturales del derecho ambiental”. *Acta Sociológica* Núm. 52, mayo-agosto de 2010, pp. 11-45.
<https://www.revistas.unam.mx/index.php/ras/article/view/18733>

Berros, V. (2019). “Depende del lente con que se mire: derecho a un ambiente sano en Argentina”. En Benente M. (comp.), *Las deudas y promesas incumplidas de la reforma constitucional de 1994. A 25 años*, pp. 467-490. José C. Paz: Edunpaz.
<https://edunpaz.unpaz.edu.ar/OMP/index.php/edunpaz/catalog/view/39/50/146-1>

Juliá, M. (2021). “La política ambiental: la dimensión jurídica e institucional en su construcción y desarrollo”. En Pengue, W. y Fal, J. (comp.), *Tajos en la tierra. Miradas sobre la explotación del ambiente y los recursos naturales en Argentina*, pp. 127-156. CLACSO: Los Polvorines: Universidad Nacional de General Sarmiento.
https://ediciones.ungs.edu.ar/wp-content/uploads/2020/12/9789876305167_completo.pdf

Langbehn L., Schmidt M. y Pereira P. (2020). “Las leyes ambientales en el ojo de la tormenta. Un análisis comparativo en torno a la legislación sobre glaciares, bosques y humedales en Argentina”. En Merlinsky G. (coord.) *Cartografías del conflicto*

ambiental en la Argentina 3, pp.187-214. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Fundación CICCUS. CLACSO. <https://www.clacso.org/wp-content/uploads/2020/06/Cartografias-del-conflicto-ambiental.pdf>

Módulo V

de la Vega, C., & Ciuffolini, M.A. (2022). “Cuando nos miramos. Solidaridad de clases en la escena contemporánea”. En L. Huertas y S. Ramírez (comp.), *Soplando la Potente Fragua: Estudios sobre clase y lucha de clases en el capitalismo contemporáneo*, pp. 125-154. La Plata: Extramuros ediciones/ Theomai libros.

de la Vega, C. (2021). “Resistir al neoliberalismo o resistir en el neoliberalismo”. *Crítica y Resistencias. Revista de Conflictos Sociales Latinoamericanos*, Nº 12, pp. 137-147. Córdoba, Argentina: Fundación “El llano”. Centro de Estudios Políticos y Sociales de América Latina (CEPSAL). <https://www.criticayresistencias.com.ar/revista/article/view/188>

Gaona, M. (2021). Interseccionalidades : alcances de la teoría y versiones de la práctica política en el presente. *E-L@tina. Revista Electrónica de Estudios Latinoamericanos*, 76, 71–89. <https://publicaciones.sociales.uba.ar/index.php/elatina/article/view/6710>

Modonesi, M., & Iglesias, M. (2016). Perspectivas teóricas para el estudio de los movimientos sociopolíticos en América Latina: ¿cambio de época o década perdida? *De Raíz Diversa*, 3(5), 95–124. <https://revistas.unam.mx/index.php/deraizdiversa/article/view/58502>